

198996

PATENTE DE INVENCION



SEP. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN APARATO ENVASADOR AUTOMATICO "

Solicitante: Don Cecilio SAEZ CUENCA, de nacionalidad española, residente en Valladolid, Paseo Zorrilla, nº 114.-

5 La patente de invención que se solicita por veinte años en España, tiene por objeto garantizar la propiedad y derechos exclusivos de explotación de un aparato envasador automático fácilmente transportable, y móvil en cualquier posición, dotado de mecanismos sencillos que permiten, con gran regularidad de funcionamiento, absorber o mover directamente la carga desde su propio montón o depó-



sito y envasarla con rapidez en los receptáculos que vayan adaptándose a las bocas de descarga correspondientes.

10 En el dibujo adjunto se ha representado en perspectiva, con partes arrancadas para mejor comprensión, una forma de realización del invento para envasado alternativo o simultáneo de los receptáculos (en el ejemplo, sacos), y siguiendo en dicho dibujo las referencias de la descripción
15 que sigue, puede formarse idea clara de las características del aparato y de sus elementos.

 El motor eléctrico 1 mueve, mediante una correa trapezoidal 2, a la polea 3 solidaria del eje 4 el cual lleva un tornillo de Arquímedes o espiral 5 que gira en un sentido tal que cualesquiera pequeños objetos como granos,
20 cereales, etc., que caigan en una de sus espiras son forzosamente elevados hasta encontrar un camino 6 de salida o tubo que se bifurca en dos ramas dirigiéndose la carga mediante una cazoleta basculante 7 por medio de una palanca, 8, a una o a otra de las dos ramas de descarga 9, o
25 en una variante de posible conveniencia, a las dos.

 En los extremos de cada rama de descarga 9 se disponen unos ganchos 10 y pinzas 11 para sujetar los sacos o envases 12 definitivos de la carga elevada desde el punto en que se encuentre depositada.
30

 Con el fin de admitir una carga mayor o menor se ha dispuesto un obturador cilíndrico deslizable por medio del brazo 14 que se puede inmovilizar por medio de un tornillo 15.



35 Como se ha dicho el conjunto es transportable y, el
aparato, móvil para situarlo en la posición oportuna. Para
ello, se apoya en un bastidor 16, con dos ruedas 17, y pue-
de girar alrededor de un eje 18 cuando se varía la longi-
tud del brazo 19 que se inmoviliza por el tornillo 20 y
por la palanca 21 en la guía 22 del cuerpo del aparato.

40 En el ejemplo descrito y representado el motor es uni-
tario pero se comprende que, con pequeñas variaciones en
la transmisión, un solo motor pudiera mover varias cámaras
o mecanismos de traslación del producto y envasado, situa-
das en serie, en batería, en estrella, etc., etc. Sin que
45 esta solución significase alteración del invento ya que
el mismo admite modificaciones de detalle, materiales, di-
mensiones, combinación de sus elementos, e incluso susti-
tución de algunos por otros equivalentes conocidos, sin
que ello rebase el área de protección propia de la patente
50 que se solicita.

N O T A

La patente de invención que se solicita por veinte
años en España deberá recaer sobre: "Un aparato envasador
automático", de acuerdo con las siguientes

55

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un aparato envasador automático caracterizado
por estar constituido por un cuerpo cilíndrico hueco en cu-
yo interior gira una superficie helicoidal que obliga a
desplazarse a lo largo del cilindro a todo cuerpo que se



60 halle entre dos espiras de tal hélice.

2ª.- Un aparato según la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que el transportador helicoidal referido, tornillo de Arquímedes o espiral puede ser sustituido por un dispositivo de traslación equivalente.

65 3ª.- Un aparato según las reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que, debido a poder moverse en cualquier posición, puede elevar o trasladar cargas granulentas o pulverulentas hasta que viertan por una boca de descarga situada en el extremo superior del cilindro
70 que tiene una cazoleta basculante para dirigir la descarga por una u otra de las ramas, o por ambas, de dos conductos de descarga provistos de ganchos y pinzas para la sujeción de los envases que deban llenarse con la carga o productos elevados por la espiral o transportados por un
75 dispositivo equivalente.

80 4ª.- Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por tener en el extremo de entrada de la carga un obturador cilíndrico deslizable para aumentar o disminuir la capacidad de trabajo de la máquina.

85 5ª.- Un aparato envasador de acuerdo con las reivindicaciones anteriores. caracterizado porque el conjunto va montado sobre un bastidor metálico con ruedas para su transporte; con giro por medio de un eje; y un larguero móvil y ajustable.

198996

- 5 -



6ª.- " UN APARATO ENVASADOR AUTOMATICO "

Según queda substancialmente descrito y a título de ejemplo no limitativo representado en el dibujo que se acompaña.

90

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de Julio de 1951.

CECILIO SAEZ CUENCA,

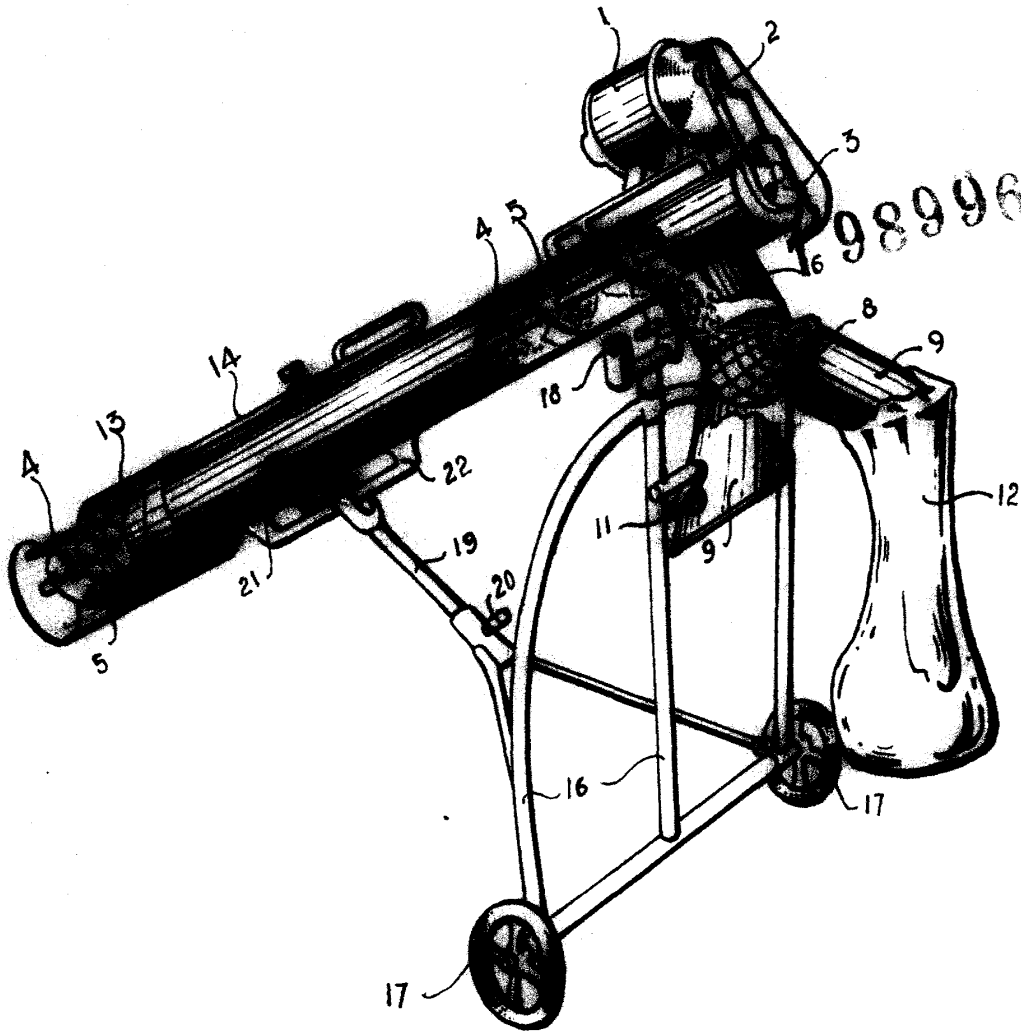
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cecilio Saez Cuenca'. The signature is written over a horizontal line.



51

FIGURA UNICA



MADRID 30 DE JULIO DE 1951

CECILIO SAEZ CUENCA

P.P.

Francisco